



Plataforma de Denuncias y Medidas de Protección al Denunciante

La denuncia de actos de corrupción y la solicitud de protección al denunciante son herramientas claves en la promoción de una Cultura de Integridad

Se les recuerda a los Operadores de Comercio Exterior, que se encuentra a su disposición la **“Plataforma de Denuncias Ciudadanas”** en la cual pueden denunciar actos de corrupción o faltas éticas cometidas por personal de nuestra institución.

Las denuncias pueden ser realizadas de forma anónima o identificándose, para lo cual se debe señalar, entre otros, los motivos de su denuncia, la fecha de lo ocurrido, la descripción de los hechos lo más detallado posible, la identificación del servidor público, en caso lo tenga.

Acceso a la Plataforma [aquí](#): **(canal exclusivo para denuncias por presuntos actos de corrupción).**

También pueden informarse sobre las medidas de protección al denunciante ingresando [aquí](#).

Cualquier consulta adicional referida a denuncias, pueden realizarla al **990 272 202**, de lunes a viernes de 08:30 a 16:30 horas o al correo: integridad@sunat.gob.pe.

Vivir con Integridad está en nuestras manos

Oficina de Integridad Institucional

Lima, 23 de septiembre de 2024